



**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2022
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS**

Con fundamento en el **ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **23 de diciembre de 2021** así como el Anexo III. "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2022**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **Profesional de Proyecto**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Profesional de Proyecto
Programa Fitosanitario	Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria
Número de vacantes	Uno
Salario bruto mensual	\$15,500.00 (Quince mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas
Ubicación o sede	Región X – Soconusco
Tipo de contrato y régimen	Contrato tipo Determinado con el régimen de Sueldos y salarios.

Funciones del puesto:

De acuerdo con lo establecido en los "Lineamientos técnicos específicos para la operación de los componentes de Vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, Inspección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias; Campañas fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera" a continuación se describen las funciones del puesto:

- I. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades;
- II. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo;
- III. Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia en el área que le corresponda, contempladas en los Programas de Trabajo;
- IV. Coordinarse e Informar semanal y/o mensualmente al Coordinador de cada proyecto y en su caso al Coordinador Regional sobre el resultado de sus acciones;
- V. Elaborar su calendario de supervisiones y/o comisiones, así como el del personal a su cargo;
- VI. Supervisar las acciones que realizan los auxiliares de campo en el programa de trabajo respectivo;
- VII. Apoyar al coordinador del proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus fitozoosanitarios y de inocuidad;
- VIII. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;
- IX. Impartir las pláticas a técnicos y productores contemplados en los Programas de Trabajo, y
- X. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal de la Instancia Ejecutora.



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2022
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS

Perfil del puesto

Escolaridad

Nivel de estudio:	Licenciatura en el área de competencia
Grado de avance:	Titulado y con cédula profesional.
Área de estudio:	Ingeniero Agrónomo Especialista en Parasitología Agrícola, Ingeniero Agrónomo Especialista en Fitotecnia, o bien de otra profesión afín con experiencia en Fitosanidad.

Experiencia laboral y otros

- Ingeniero Agrónomo Especialista en Parasitología Agrícola, Ingeniero Agrónomo Especialista en Fitotecnia, o bien de otra profesión afín con experiencia en Fitosanidad Presentar y aprobar la evaluación técnica respectiva.
- Contar con experiencia demostrable de al menos un año en fitosanidad y conocimientos en manejo de herramientas computacionales.
- Presentar y aprobar la evaluación técnica respectiva.
- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente.
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
- Conocer las leyes, reglamentos, manuales, criterios, lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y otros instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.

Bases de participación

Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia laboral previstos en el perfil del puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir con lo siguiente:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
 - Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
 - La duración en el puesto estará sujeta a la continuidad del Programa y las evaluaciones de desempeño que el **Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas** establezca.
 - No podrán participar las personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o hayan sido dadas de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tengan un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.



**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2022
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS**

Documentación requerida:

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible o enviar por correo electrónico y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional.
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral (constancias laborales, contratos de trabajo, recibos de nómina, entre otros).
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Comprobante de domicilio actual.
- Cartilla Militar liberada (solo varones).
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Copia de identificación oficial vigente (credencial de elector INE, pasaporte o cédula profesional).
- Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal. Puede tramitarse en la siguiente liga:
<https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion>

Documentación complementaria

Presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, en caso de que los candidatos cuenten con la documentación siguiente (mismas que no son un requisito indispensable):

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o premios.
- Patentes a nombre de la o el candidato.
- Derechos de autor a nombre de la o el candidato.

Registro de aspirantes

Los interesados podrán registrarse presentando todos los requisitos en un horario de **9:00 a 15:00** horas, a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 09 de noviembre de 2022, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del Senasica en Chiapas, cita en Carretera Tuxtla Chicoasén Km. 0.350, Fracc. Los Laguitos. C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: tel. (961) 12 5 08 51.

Asimismo, podrán registrarse enviando al correo: alexander.perez@senasica.gob.mx adjuntando la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica, y deberán inscribirse en línea en la página web del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas www.cesavechiapas.org



**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2022
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS**

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del Senasica en Chiapas realizará la revisión correspondiente a la documentación proporcionada por los aspirantes, seleccionando únicamente a los que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la etapa de la evaluación técnica, convocándolos a través del correo electrónico proporcionado al momento de su registro como candidatos a más tardar en 3 días hábiles antes de la aplicación del examen de conocimientos.

Aplicación de la evaluación técnica

Se realizará el **15 de noviembre del 2022, a las 12:00 horas**, en Sala de Juntas de las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del Senasica en Chiapas, cita en Carretera Tuxtla Chicoasén Km. 0.350, Fracc. Los Laguitos. C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, tel. (961) 12 5 08 51.

La formulación del examen de conocimientos y la calificación estará a cargo del Dirección General de Sanidad Vegetal y la aplicación será por quien esta determine.

La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del Senasica en Chiapas enviará a la Dirección General de Sanidad Vegetal, los exámenes de conocimientos y la documentación presentada por los aspirantes, en un periodo no mayor a 3 días hábiles posteriores de la presentación del examen.

Aplicación de la entrevista

Tendrá verificativo a más tardar el día **30 de noviembre** del año en curso. Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil del puesto y la documentación requerida.

La entrevista a los aspirantes convocados estará a cargo de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Chiapas y un representante de la mesa directiva/consejo directivo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas y un representante de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, y Pesca del Gobierno del Estado de Chiapas; quienes elegirán el candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

Determinación del aspirante ganador

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Profesional de Proyecto	60	10	10	20	100

Notas:

- I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

La entrevista a los aspirantes convocados estará a cargo de la Representación Estatal Fitozoosanitaria



**CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2022
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS**

y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Chiapas notificará el resultado final del concurso a la Unidad Responsable y a los aspirantes a más tardar el 30 de noviembre del presente año, vía correo electrónico y al aspirante seleccionado se le informará que deberá presentarse a laborar a partir del **01 de diciembre** del 2022 y recalcar que la continuidad de la contratación para los siguientes ejercicios fiscales dependerá de la disponibilidad presupuestal o de la evaluación de desempeño.

La relación laboral generada entre el aspirante que resulte ganador y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, en su calidad de persona moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

Declaración del concurso desierto

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registre ningún aspirante al concurso;
- b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- d. Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Temario

- a. Ley Federal de Sanidad Vegetal
- b. Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal
- c. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022.
- d. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera 2022.
- e. Manual Técnico Operativo del Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria 2019.
- f. Ficha técnica de Complejo escarabajo barrenador polífago (*Euwallacea sp.*- *Ambrosia fusarium clade*).
- g. Ficha técnica de Complejo escarabajo marchitez del laurel rojo (*Xyleborus glabratus* – *Raffaelea lauricola*).
- h. Ficha técnica de Gusano de la mazorca (*Helicoverpa armigera*).
- i. Ficha técnica de Gusano oriental de la hoja (*Spodoptera litura*).
- j. Ficha técnica de Palomilla del tomate (*Tuta absoluta*).
- k. Ficha técnica de Cancro de los cítricos (*Xanthomonas citri*).
- l. Ficha técnica de Cogollo racimoso del banano (Banana bunchy top virus).
- m. Ficha técnica de Marchitez por fusarium (*Fusarium oxysporum f sp. cubense raza 4 Tropical*).
- n. Ficha técnica de Marchitez bacteriana del banano (*Xanthomonas vasicola* pv. *Musacearum*)
- o. Clorosis variegada de los cítricos (*Xylella fastidiosa*).



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2022
DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS

Para mayores informes y aclaración de dudas comunicarse al número telefónico de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Chiapas o acudiendo en sus oficinas localizadas en Carretera Tuxtla Chicoasén Km. 0.350, Fracc. Los Laguitos. C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 25 de octubre del 2022.

ATENTAMENTE
"Por un Campo Sano, Inocuo, Prospero y Sustentable"

COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE CHIAPAS



CESAVE CHIAPAS

OFICINA CENTRAL
R.F.C. CES0205061Y9

C. José Luis Cruz Gómez
Presidente de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas